



Córdoba,

17 OCT 2011

EXP-UNC: N° 0045855/2011

VISTO:

- La nota presentada por el Secretario de Extensión Prof. Med. Fabián Caballero, para solicitar autorización de esta Facultad para la realización de la Actividad de Extensión Universitaria a la Comunidad **“Características demográficas y Patológicas del Entorno Social de los alumnos. Realidad patológica y Asistencial. Año 2011”**,

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;
- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza, aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 29 de septiembre de 2011;

POR ELLO;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

Art. 1º: Convalidar el dictado de la actividad de Extensión sobre: **“Características demográficas y Patológicas del Entorno Social de los alumnos. Realidad patológica y Asistencial. Año 2011”**, bajo la Dirección del Prof. Dr. Bernardo J. Gandini, como coordinador del equipo Dr. Esquinasy; como facilitadores Dra. N. Quiroga, Dra. Luhning, Dra. Salas, Dr. Jorda y como Comisiones. Dr. Stivala, Dr. Valdez R., Dr. Collard, Dr. Arancibia, Dr. Benitez, Dra. López, Dra. Pañart, Dr. Taborda y Dra. Cobos

Art. 2º: Se establece que la actividad se desarrollara durante el corriente año. La actividad está destinada a población en general. Organizado por la Cátedra de Medicina II Unidad Hospitalaria Medicina Interna N° 1 Hospital Nacional de Clínicas. Finalizada la actividad se deberá entregar un informe para ser presentado a las Comisiones del Honorable Consejo Directivo de la F.C.M. para su aprobación. La Secretaria de Extensión será la encargada de la confección y entrega de los certificados.

Art. 3º: Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Secretario de Extensión
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dr. CRISTINO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
FC/pa



941